

164135

Quito, a 30 de marzo del 2005.

Señor.

César Silva Pérez
Ciudad.-

Estimado señor.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA MULTITRABAJOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, reunida en este día, tuvo el acierto de reelegir a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de CINCO años.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, y tendrá todas las facultades y deberes previstos en el artículo 21 de dichos Estatutos. En todo caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía, cargo que lo ejerce el señor Luis Timpe Samaniego.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2004 ante el Notario Tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. 05.Q.IJ.0069 del 6 de enero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de febrero del 2005.

articulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,

Srta. Norma C. Vergara Macias.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL**, y prometo desempeñarlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos Sociales de la compañía. Fecha Quito, Ut-Supra.

Notaria del Cantón
Runuñahui



Dr. Carlos A. Martínez

Sr. Cesar Augusto Silva Perez.
C.C. Nro. 170703598-4.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3113 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 19 ABR 2005



REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Notario del Cantón
Rumiñahui



St. Carlos A. Maza

Doy FE que la(s) copia(s) fotostática(s) que
antecede(n) constante en uno foja(s)
útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue
exhibido y que devuelvo al Interesado.

Sangolquí, 22 ABR 2005


Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI.